ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas y diez minutos, en las oficinas de la compañía MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., ubicadas a la altura del kilómetro 4.5 de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a)** La compañía MODERMAR S.A., debidamente representado de manera conjunta por su Vicepresidente, señor Carlos Pérez Hidalgo y su Gerente, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de sesenta y dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientas noventa y cuatro acciones, y con derecho a sesenta y dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientas noventa y cuatro votos; y, **b)** La Compañía TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., debidamente representado por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de ciento seis acciones y con derecho a ciento seis votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0.04), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$2,500,000.00), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2016; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2017; **7)** Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados por la compañía en el ejercicio del 2016; y, **8)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Vicepresidente del Directorio de la compañía, señor Carlos Pérez Hidalgo, y actúa como secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Ernesto Guerrero Pino, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2016".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2016 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe

entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2016; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". De igual manera la Junta resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Directorio y las gestiones desarrolladas por este organismo durante el año 2016".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2016, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2016 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,575,831.80).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2016, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2016".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016 y al respecto resuelve, por unanimidad, que dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Participación de trabajadores	US$	236,374.77
Impuesto a la Renta	US$	412,000.51
Reserva Legal	US$	92,745.65

Acogiendo la moción del señor Antonio Gómez Santos, el saldo de las utilidades líquidas a disposición de los accionistas, esto es, la suma de US$834,710.87 permanecerá en la cuenta de Resultados Acumulados hasta que en una posterior Junta General se resuelva al respecto.

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2016.

El Gerente General de la Compañía señala que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., por unanimidad de votos resuelve:

"Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2016 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2017.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2017.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2017".

Acto seguido, se procede a dar lectura al último punto del día.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO DEL 2016.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, quien informa que durante el año 2016, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes, fuera del país ascienden a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$3,353.86); mientras que los viajes, dentro del país ascienden al monto de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$37,247.30). Todo lo cual totaliza la suma de CUARENTA MIL SEISCIENTOS UN 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$40,601.16).

Así pues, el Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes fuera y dentro del país, han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2016, hasta por la indicada suma de CUARENTA MIL SEISCIENTOS UN 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$40,601.16).

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Los informes presentados por el Comisario, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.
b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2016.
c) El detalle de los gastos de viaje.
d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos. –

Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta

Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta

p. MODERMAR S.A.

Carlos F. Pérez Hidalgo
Vicepresidente

Antonio Gómez Santos
Gerente

p. TALLERES PARA MAQUINARIAS INDUSTRIALES AGRÍCOLA S.A.

Antonio Gómez Santos
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Modermar S.A.	Carlos F. Pérez Hidalgo Antonio Gómez Santos	62.499.894	62.499.894
Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.	Antonio Gómez Santos	106	106

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US$ 2.500.000
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US$ 2.500.000
CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA:	US$ 5.000.000

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2016; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; 5) Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016; 6) Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2017; 7) Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados en el ejercicio del 2016; y, 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 09 de marzo de 2017

Carlos F. Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta

Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta